

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2022

C-Doc-2022-098.- Ampliación y modificación a la Resolución 22-06-146 del Consejo Politécnico sobre el cambio de forma de compensación de la beca de estudios doctorales, solicitada por Francisca Aracelly Burgos Valverde, Ph.D., becaria de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM.

Con base en el oficio **ESPOL-FIMCM-2022-0165-O** de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, con fecha 28 de julio de 2022, donde emiten la resolución de la unidad académica **C.U.A.FIMCM-030-2022**, con un alcance a la Resolución Nro. **C.U.A.FIMCM-017-2022** aprobada por el Consejo Politécnico en Resolución Nro. 22-06-146 con fecha 02 de junio de 2022 en concordancia con la recomendación C-Doc-2022-058 de la Comisión de Docencia del 20 de mayo del mismo año en curso, sobre el cambio de forma de compensación solicitada por **Francisca Aracelly Burgos Valverde, Ph.D.**, becaria de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la ampliación y modificación de la Resolución Nro. 22-06-146 del Consejo Politécnico, con fecha 02 de junio de 2022, respecto de la forma de compensación de estudios doctorales, solicitada por **Francisca Aracelly Burgos Valverde, Ph.D.**, becaria de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, portadora de la cédula de ciudadanía 0917128191, que compensará los cinco (5) años un (1) mes y ocho (8) días, constantes en el **MEMORANDO-ESPOL-UATH-0015-2022-M**, de la siguiente manera:

1. Los cinco (5) años se compensarán con el desarrollo y publicación de cinco (5) obras científicas, conforme el literal b) del precitado artículo 31.1. del Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior; devengará un año por cada publicación en revista indexada en Scopus o WoS. Las cinco (5) publicaciones deberán tener filiación a la ESPOL, contar con el aval del Decanato de Investigación y se realizarán en un plazo máximo de siete (7) años, contados a partir de la aprobación del Consejo Politécnico; y,

2. El tiempo restante, un (1) mes y ocho (8) días se compensará con una charla dirigida a estudiantes, docentes y profesionales de la Carrera de Acuicultura, cuya fecha será acordada con la Coordinación de dicha carrera y se realizará en el 2022.

C-Doc-2022-099.- Cambio de forma de compensación mediante el desarrollo y publicación de obras científicas, solicitada por el M.Sc. Javier Andrés Gilbert Jaramillo, becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

Con base en el oficio No. ESPOL-FCV-OFC-0139-2022 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con fecha 08 de julio de 2022, donde solicitan se apruebe el requerimiento del **M.Sc. Javier Andrés Gilbert Jaramillo**, sobre el cambio de forma de compensar con base en lo establecido en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Art.40 Otras formas de Compensación, literal b): ...b) Desarrollo y publicación de obras científicas. - El becario podrá devengar un año (1) con una (1) publicación en revista indexada en Scopus o WoS... Esta forma de compensación corresponderá a un periodo de 10 meses con 17 días, y en concordancia con el informe ESPOL-DP-OFC-0187-2022 con fecha 21 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico:

1. **AUTORIZAR** el inicio del periodo de compensación a partir de la aprobación por parte del Consejo Politécnico.
2. **APROBAR** el requerimiento efectuado por el **M.Sc. Javier Andrés Gilbert Jaramillo**, sobre compensar mediante el desarrollo y publicaciones de obras científicas en revistas indexadas en Scopus o WoS, en los términos establecidos sobre el cambio de forma de compensar con base en el Art. 40.-Otras formas de Compensación, literal b) del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional.

El becario debe presentar y conseguir una (1) publicación de un artículo científico en revista indexada en Scopus o WoS, en el lapso de dos (2) años contados a partir de la resolución del Consejo Politécnico. Los artículos publicados deberán tener la filiación a la ESPOL.

C-Doc-2022-100.- Prórroga al contrato de beca para estudios doctorales a favor del MSc. Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el memorando No. **MEM-FIEC-0144-2022** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 04 de julio de 2022, en el que solicitan la extensión de tiempo requerida por el **MSc. Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz**, desde el 01 de julio de 2022 hasta el 31 diciembre de 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina; y, con base en el informe **ESPOL-DP-OFC-0186-2022** del 21 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la extensión de tiempo solicitada por el **MSc. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDARIZ**, desde el 01 de julio de 2022 hasta el 31 diciembre de 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

C-Doc-2022-101.- Beca y licencia con remuneración para realizar estudios doctorales en el exterior a favor del MSc. Alfredo José Núñez Unda, docente de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el oficio No. **OFI-ESPOL-FIEC-0138-2022** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 27 de julio de 2022, en el que solicitan:

1. Se conceda una licencia a Tiempo Completo con el 50% de remuneración mensual unificada, RMU, a favor del MSc. Alfredo José Núñez Unda, Docente Titular Auxiliar I de la FIEC, a partir del 07 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026, para que realice sus estudios doctorales en la Universidad de Manitoba, Canadá.
2. Con base en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, artículo 10, se recomienda se le otorgue una ayuda económica a favor del **MSc. ALFREDO JOSÉ NUÑEZ UNDA**, Docente Titular Auxiliar I de la FIEC, desde el 07 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026, para realizar estudios doctorales en la Universidad de Manitoba, Canadá, modalidad presencial.

Cabe indicar que, los estudios doctorales del MSc. Núñez, se encuentran alineados con el Plan de Formación Docente/Áreas de Investigación de la FIEC, siendo el Área de investigación: Redes y Sistemas Distribuidos, Seguridad de sistemas, y Comunicaciones Inalámbricas, Sub-áreas: Sistemas Operativos Distribuidos, Seguridad de redes e infraestructura, Propagación y Modelamiento de canal, Sistemas Inalámbricos, y Antenas y arreglos, las temáticas mencionadas pueden abarcar el tema de investigación “Superficies Reconfigurables Inteligentes para 6G & Beyond” propuesto por el mencionado docente como base para su disertación doctoral.

3. Se le otorgue al MSc. Núñez la ayuda por acción afirmativa a favor de la familia, a partir del 07 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026.

Y, en concordancia con el informe **ESPOL-DP-OFC-0193-2022** del 01 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Decano de Posgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico:

1.- AUTORIZAR la beca a favor del **MSc. ALFREDO JOSÉ NÚÑEZ UNDA**, Profesor Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el **07 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026**, para realizar estudios doctorales en la **Universidad de Manitoba, Canadá, modalidad presencial**, siendo el Área de investigación: Redes y Sistemas Distribuidos, Seguridad de sistemas, y Comunicaciones Inalámbricas, Sub-áreas: Sistemas Operativos Distribuidos, Seguridad de redes e infraestructura, Propagación y Modelamiento de canal, Sistemas Inalámbricos, y Antenas y arreglos, las temáticas mencionadas pueden abarcar el tema de investigación “Superficies Reconfigurables Inteligentes para 6G & Beyond” propuesto por el mencionado docente como base para su disertación doctoral. Cabe indicar que, el **monto de la acción afirmativa** se encuentra incluida en la suma total del detalle de los valores asignados.

MSc. ALFREDO JOSÉ NÚÑEZ UNDA
Profesor Titular Auxiliar 1 a Tiempo Completo en la FIEC
Tiempo de Estudio: 4 años (desde 07 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2026 tentativamente)

Coeficiente País:	2,33*500	\$ 1.165,00
Ranking Universidad:	La Universidad de Manitoba, Canadá, se encuentra en la posición 151-200 en el Global Ranking of Academic Subjects. - Telecommunication-Engineering 2022	\$ 500,00
Idioma:	Inglés	\$ 200,00
Acción Afirmativa:	Hijo menor de edad Alfredo Samuel Nuñez Cando	\$ 300,00
	MONTO BECA (mensual):	\$ 2.165,00

2.- **CONCEDER** la licencia a Tiempo Completo con el 50% de remuneración mensual unificada, RMU, a favor del **MSc. ALFREDO JOSÉ NÚÑEZ UNDA**, desde el **07 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026**, para que realice estudios doctorales en la Universidad de Manitoba, Canadá.

C-Doc-2022-102.- Diseño del Programa de MAESTRÍA EN BRANDING TRANSMEDIA, de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM.

Considerando el informe favorable del Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **ESPOL-DP-OFC-0182-2022** del 20 de julio de 2022, respecto de la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la presentación de proyectos de programas de posgrado y el reglamento de postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **MAESTRÍA EN BRANDING TRANSMEDIA**, presentado por Lourdes Paola Ulloa López, Ph. D., coordinadora del programa y el Mgtr. Edgar Nicolás Jiménez León, docente de FADCOM, la Comisión de Docencia ***acuerda:***

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el diseño del programa de **MAESTRÍA EN BRANDING TRANSMEDIA** propuesto por la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM, con la titulación: **Magíster en Branding Transmedia.**

Para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

C-Doc-2022-103.- Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el periodo 2023-2024.

Semana		Períodos Académicos	Rango Fechas	Actividades de Grado	Procesos de Grado	Actividades de Postgrados Profesionales	Actividades de Postgrados de Investigación
1	2023	VACACIONES	20-24 febrero	VACACIONES (excepto 20 y 21 Carnaval)		Actividades formativas (excepto 20 y 21 Carnaval)	
2			27 febrero - 03 marzo	VACACIONES		Actividades formativas	
3			06 - 10 marzo	VACACIONES / Matriculación PAE (09 y 10 de marzo)		Actividades formativas	
4		PAE 2023	13 - 17 marzo	Actividades formativas		Actividades formativas	
5			20 -24 marzo	Actividades formativas		Actividades formativas	
6			27 - 31 marzo	Actividades formativas y PRIMERA EVALUACIÓN		Actividades formativas	
7			03 - 07 abril	Actividades formativas (excepto el 07)		Actividades formativas (excepto el 07)	
8			10 - 14 abril	Actividades formativas		Actividades formativas	
9			17 - 21 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas	
10			24 - 28 abril	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Actividades formativas	

11			01 - 05 mayo	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 01)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	
12		I PAO 2023	08 - 12 mayo	Matrícula Ordinaria (del 08 al 14)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Matrícula Ordinaria (del 08 al 14)
13			15 - 19 mayo	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 15 al 21)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 15 al 21)
14			22 - 26 mayo	Actividades formativas (excepto el 26), Matrícula Especial (hasta el 26), Último día de Retiro de Materias (24 de mayo)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas (excepto el 26), e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas (excepto el 26), Último día de Retiro de Materias (24 de mayo)
15			29 mayo - 02 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas	Actividades formativas
16			05 - 09 junio	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
17			12 - 16 junio	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
18			19 - 23 junio	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
19			26 - 30 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas

20		03 - 07 julio	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	PRIMERA EVALUACIÓN
21		10 - 14 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
22		17 - 21 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
23		24 - 28 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 25)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto el 25)	Actividades formativas (excepto el 25)
24		31 julio - 04 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
25		07 - 11 agosto	Actividades formativas (excepto el 11)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto el 11)	Actividades formativas (excepto el 11)
26		14 - 18 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
27		21 - 25 agosto	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
28		28 agosto - 01 septiembre	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas	SEGUNDA EVALUACIÓN
29		04 - 08 septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas	SEMANA DE PREPARACIÓN
30		11 - 15 septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Actividades formativas	TERCERA EVALUACIÓN

31			18 - 22 septiembre	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas	PROCESO FINAL
32			25 - 29 septiembre	Matrícula Ordinaria (del 25 de septiembre al 01 de octubre)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas	Matrícula Ordinaria (del 25 de septiembre al 01 de octubre)
33			02 - 06 octubre	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 08)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 08)
34			09 - 13 octubre	Actividades formativas (excepto el 09), Matrícula Especial (hasta el 13), Último día de retiro de materias (11 de octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas (excepto el 09), e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas (excepto el 09), Último día de retiro de materias (11 de octubre)
35			16 - 20 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas
36			23 - 27 octubre	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas
37			30 octubre - 03 noviembre	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)		Actividades formativas (excepto el 02 y 03)	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)
38			06 - 10 noviembre	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
39			13 - 17 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
40			20 - 24 noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	PRIMERA EVALUACIÓN

41			27 noviembre - 01 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
42			04-08 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
43			11 - 15 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
44			18 - 22 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
45			25 diciembre - 29 diciembre	VACACIONES ESTUDIANTILES	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	VACACIONES ESTUDIANTILES
46	2024		01 - 05 enero	Actividades formativas (excepto 01)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas (excepto 01)	Actividades formativas (excepto 01)
47			08 - 12 enero	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas nuevas
48			15 - 19 enero	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas nuevas
49			22 - 26 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	SEGUNDA EVALUACIÓN
50			29 enero - 02 febrero	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas	SEMANA DE PREPARACIÓN
51			05 - 09 febrero	TERCERA EVALUACIÓN		Actividades formativas	TERCERA EVALUACIÓN
52			12 - 16 febrero	PROCESO FINAL (excepto 12 y 13 Carnaval)		Actividades formativas (excepto 12 y 13)	PROCESO FINAL (excepto 12 y 13 Carnaval)